S. E. P. S. E. I. T.

# DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

# 1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA DESARROLLADO POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD FINANCIERA II

NIVEL: LICENCIATURA

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

CLAVE:

## 2. HISTORIA DEL PROGRAMA

LUGAR Y FECHA DE ELABORACION O REVISION	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES (CAMBIOS Y JUSTIFICACION)	
16 al 20 de NOV. DE 1992 México D.F.	Comité Nacional de Raciona- lización de las Carreras del Area Económico Adminis- trativa.	Primera Reunión Nacional de Racionalización de Carreras de los I.T.	
12 al 15 de Enero de México D.F.	Comité Nacional de Raciona- lización de las Carreras del Area Económico-Adminis- trativa.	Segunda Reunión Nacional de Racionalización de Carreras de los I.T.	
Marzo de 1993 Veracruz, ver.	Reunión Nacional de Acadé - mias de los Institutos tec- nológicos.	Análisis del contenido sintético y elaboración de propuestas.	
Marzo - Abril en los Institutos Tecnológicos	Academias de los Institutos Tecnológicos.	Análisis de las propuestas de Veracruz, vali - dación de nuevas propuestas.	
Mayo 1993 Oaxaca, Oax.	Comité de Reforma	Análisis de las propuestas y enriquecimiento del programa.	

- 3. UBICACION DE LA ASIGNATURA
- a) RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO

ANTERIORES	
ASIGNATURAS	TEMAS
Contabilidad Financiera I	Todos

POSTE	RIORES
ASIGNATURAS	TEMAS
Contabilidad de Costos.	Todos

- Analizar, interpretar y diagnosticar la situación de la empresa.
- Utilizar adecuadamente los recursos de una empresa.
- Tomar decisiones con criterio razonado y adecuado a las necesidades de la organización.

# 4. OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO

Indentificar y utilizar en la toma de desiciones la información financiera básica

## 5.TEMARIO

NUM.	TEMAS	SUBTEMAS
I	Conciliación Bancaria	1.1 Definición de conciliaciónes 1.2 Tipos de conciliación 1.3 Conciliaciónes aritméticas 1.4 Conciliación contable 1.5 Registro de los asientos de ajustes y actualización del saldo en ban- cos. 1.6 Ejercicios
II	Registro de obligaciones fiscales	2.1 I.S.R. 2.2 I.V.A 2.3 Impuesto al activo 2.4 1% sobre erogaciones al trabajo personal subordinado bajo la direc- ción y dependencia de un patrón 2.5 INFONAVIT- SAR 2.6 IMSS
III	Cuentas de Orden	3.1 Concepto y finalidad 3.2 Valores reales, contingentes y cuentas de doble registro. 3.3 Aplicación práctica
IV	Registro de depreciaciones	4.1 Concepto de depreciación 4.2 Métodos de depreciación 4.2.1 Linea recta 4.2.2 Acelerada 4.2.3 Porcentajes
V	Documentos Descontados y Endosados	5.1 Concepto de Títulos de Crédito 5.2 Registro de Operaciones 5.3 Presentación en el Balance General
VI	Sistemas Contables.	6.1 Sistemas de Registro tradicionales 6.2 Sistemas de Registro computacionales
VII	Registro en moneda extranjera.	7.1 Compras 7.2 Registro en monedas extranjeras 7.3 Ejercicios
VIII	Aplicación del Ciclo Contable	8.1 Solución de caso práctico del ciclo contable 8.1.1 Catálogo de cuentas 8.1.2 Registro de operaciones de los temas aquí tratados 8.1.3 Asientos de cierre. 8.1.4 Elaboración de hoja de trabajo. 8.1.5 Formulación de estados financieros.

- Contabilidad General
- Estados Financieros
- Partida Doble
- Métodos de Registro

### 7. SUGERENCIAS DIDACTICAS

Relacionar los contenidos de ésta asignatura con los contenidos de otras asignaturas del plan de estudio, así como explicar su contribución al logro del objetivo y perfil de la licenciatura

- Realizar investigación documental sobre los conceptos que se manejen en las distintas unidades
- Realizar talleres de resolución de problemas, en las diferentes unidades de la asignatura, que incluya la interpretación de resultados y /o conclusiones
- Fomentar el trabajo en equipo en la resolución de problemas
- Fomentar el uso de la computadora
- Elaborar cuadro comparativo de las características de los sistemas de registro tradicionales y los sistemas de registro computacionales

### 8. SUGERENCIAS DE EVALUACION

El docente deberá considerar la evaluación no solo como un medio de medir el aprendizaje, sino como un indicador para enriquecer el proceso enseAanza - aprendizaje

Además de los examenes tradicionales se recomienda se tome en cuenta:

- Presentación del informe de la investigación
- Participación durante el desarrollo del curso
- Solución de los problemas

## 9. UNIDADES DE APRENDIZAJE

NUMERO DE UNIDAD: I

CONTENIDO TEMATICO : CONCILIACION BANCARIA

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Realizará la conciliación de saldos entre el estado de cuenta del banco y el auxiliar correspondiente		1 2 3 4

NUMERO DE UNIDAD II

CONTENIDO TEMATICO: REGISTRO DE OBLIGACIONES FISCALES

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
El alumno elaborará una práctica contable apli cando el registro de las obligaciones fiscales	2.1 Interpretación de las disposiciones de la ley del I.S.R 2.2 Aplicar las disposiciones de la ley del I.V.A 2.3 Interpretar las disposiciones de la ley del impuesto al activo 2.4 Aplicar las disposiciones de la ley del 1% sobre erogaciones al trabajo personal subordinado bajo la dirección y dependencia de un patrón 2.5 Aplicar las disposiciones contenidas en la Ley INFONAVIT-SAR 2.6 Aplicar las disposiciones de la Ley del IMSS	

NUMERO DE UNIDAD III

NOMBRE DE LA UNIDAD: CUENTAS DE ORDEN

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Comprenderá la necesidad de manejar ciertas situa- ciones a través de regis-	3.1 Analizar las situaciones que ameriten el manejo de cuentas de orden.	4
tros que no afecten las cuentas de los documen- tos.	3.2 Hacer registros de situaciones que impliquen cuentas de orden.	1

NUMERO DE UNIDAD IV

NOMBRE DE LA UNIDAD: REGISTRO DE DEPRECIACIONES

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
El alumno calculará las depreciaciones utilizando los diferentes métodos	<ul> <li>4.1 Interpretar y aplicar los diferentes conceptos de depreciación</li> <li>4.2 Explicar los diferentes métodos de depreciación</li> <li>4.2.1 Aplicar el procedimiento de linea recta</li> <li>4.2.2 Aplicar el procedimiento de depreciación acelerada</li> <li>4.2.3 Aplicar el procedimiento de porcentajes</li> </ul>	5

NUMERO DE UNIDAD V

NOMBRE DE LA UNIDAD: DOCUMENTOS DESCONTADOS Y ENDOSADOS

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Comprenderá el endoso de documentos como una fuente de financiamiento y manejará contablemente esta situación.	5.1 Analizar las situaciones en que las empresas endosan y descuentan documentos.      5.2 Efectuar registros de situaciones que impliquen endoso o descuento de documentos utilizando cuentas de orden.	

NUMERO DE UNIDAD VI

NOMBRE DE LA UNIDAD: PRINCIPALES SISTEMAS DE REGISTRO

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Comprenderá los princi- pales procedimientos para el registro y con-	6.1 Analizar y discutir las diferencias entre los diversos proce- dimientos para registrar las operaciones realizadas en una empresa.	1 4
trol de las operaciones que realiza una empresa.	6.2 Realizar prácticas contables con los principales sistemas de registro.	

NUMERO DE UNIDAD VII

CONTENIDO TEMATICO: REGISTRO DE MONEDAS EXTRANJERAS

OB.TETTVO	100711711111011011011111111111111111111		
OBJETIVO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA	

EDUCACIONAL		
Calcular y registrar las operaciones que impliquen el uso de moneda extranjera.	7.1 Registro de operaciones que usan moneda extranjera dentro de la información financiera.	1 2 3 4

NUMERO DE UNIDAD: VIII

NOMBRE DE LA UNIDAD: APLICACION DEL CICLO CONTABLE

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Visualizará de manera general el registro de dos temas aquí tratados en el proceso del ciclo contable.	8.1 Resolver un problema que involucre los temas tratados en el presente programa en el ciclo contable de una empresa mercantil	

### BIBLIOGRAFIA

- 1.- SEGUNDO CURSO DE CONTABILIDAD MARCOS SASTRIAS
- 2.- TERCER CURSO DE CONTABILIDAD MARCOS SASTRIAS
- 3.- CONTABILIDAD SEGUNDO CURSO
  ELIAS LARA FLORES
  ED. TRILLAS (ULTIMA EDICION)
- 4.- CONTABILIDAD INTERMEDIA RAUL NINO ALVARES
- 5.- COMPILACION TRIBUTARIA DE FISCAL EDITORES

11.- En este punto la Académia correspondiente deberá elaborar las guias de prácticas en base a la metodología oficial emitida por la Subdirección de Docencia ( D.G.I.T. ) para tal efecto.